

CIRCULAR nº 065 / 30.04.2021

**ASUNTO: FRANCIA. LEVANTAMIENTO PARCIAL DE LAS RESTRICCIONES A LA CIRCULACION**

Desde la IRU nos informan que Francia ha decidido levantar parcialmente las restricciones a la circulación impuestas en sus carreteras para este fin de semana.

En el contexto de la actual crisis del COVID-19, las autoridades francesas están levantando parcialmente algunas prohibiciones de circulación para los vehículos de más de 7,5 toneladas. Este levantamiento de la prohibición se limita a determinadas categorías de mercancías y a determinados días:

- **Para los transportes destinados a abastecer a los comercios de productos alimentarios** (humanos, animales), **productos de higiene y droguería, así como productos de centros de jardinería, se levanta la prohibición de circulación del sábado 1 de mayo a las 22:00 horas al domingo 2 de mayo a las 10:00 horas, y del viernes 7 de mayo a las 16:00 horas al sábado 8 de mayo a las 12:00 horas.** También se autorizan las devoluciones en vacío de estos vehículos hasta las 24:00 horas del domingo 2 de mayo y del sábado 8 de mayo.
- **También se autorizan las vueltas en vacío de todos los vehículos desde el viernes 30 de abril a las 16:00 hasta el sábado 1 de mayo a las 24:00, desde el viernes 7 de mayo a las 16:00 hasta el sábado 8 de mayo a las 24:00, y hasta el miércoles 12 de mayo a las 22:00 hasta el jueves 13 de mayo a las 24:00.**

*Se adjunta a la circular el decreto francés y para más información se adjunta el documento emitido por el Gobierno francés al respecto de las restricciones a la circulación para el año 2021. Ambos documentos se encuentran en francés.*